



POR LA DEFENSA, CLARIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA (CDIAT),

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Torrejón del Rey, presenta para su discusión y aprobación esta Moción en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el actual Convenio de mínimos que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha mantiene respecto a la atención de niños con necesidades educativas especiales, que hace que los niños a partir de tres años que necesiten atención por parte de los Servicios de Atención Temprana (CDIAT) tengan que pagarlo, independientemente de los recursos económicos que tengan las familias, ya que se considera que están atendidos en su escolarización, y siendo conscientes de la importancia que en los últimos años han tenido los recortes en educación, el hecho es que se dejan sin cubrir las necesidades de cientos de niños simplemente porque no hay profesionales para cubrir la demanda. Es como si por arte de magia, al pasar al colegio, los niños redujeran su discapacidad o sus necesidades por una simple decisión administrativa.

Tampoco tenemos que olvidar, y tomando como referencia el Libro Blanco de Atención Temprana que *“Los niños con necesidades educativas especiales tienen una edad crítica de los 0 a los 6 años, donde muchos de sus déficits pueden corregirse para toda la vida con los servicios adecuados”*. Por lo que pedimos que se deje de mirar a los niños como meros datos y se *“humanice”* la gestión pública en una materia tan sensible, evitando que este mínimo ahorro que se consigue con este nuevo recorte, sea *“pan para hoy y hambre para mañana”*, ya que dicho ahorro se multiplica reduciendo los niveles de dependencia futura de muchos de estos niños.

Con estos nuevos recortes en las prestaciones que la Junta de Comunidades venía ofreciendo a familias con niños usuarios de Atención Temprana (CDIAT), los servicios que como Estimulación, Fisioterapia o Logopedia recibían estos niños desde la propia Junta de Comunidades tras su evaluación, a partir de ahora deberán ser abonados por sus familias, con un coste que puede superar los 300 euros mensuales.

La situación económica y laboral actual hace que muchas familias no pueden pagar ese coste, y aunque existen becas del Estado, en caso de serles concedidas, apenas cubrirán un 50 % del coste en el mejor de los casos, con lo cual una decisión arbitraria del Director General, con la oposición de todos los Servicios Técnicos, dejará a decenas de familias con la terrible tesitura de cómo pagar servicios imprescindibles para niños con discapacidad o especiales dificultades de aprendizaje.





Por todo ello, desde el **Grupo Político de Izquierda Unida en el Ayto de Torrejón del rey**, se propone al Pleno la adopción de adopten los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Que el Ayto. de Torrejón del rey exija a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que no *“mire para otro lado con las necesidades de los más vulnerables”*, y que mantenga la atención Integral a niños con necesidades de aprendizaje o discapacidad hasta los 6 años, usando para ello todos los recursos existentes, debidamente coordinados entre ellos, sin marcar *“absurdas fronteras”* entre Consejerías de una misma Administración Pública.

2º.- Que el Ayto. de Torrejón del rey solicite a la Diputación Provincial que, con los Servicios de Bienestar Social a la cabeza, estudie los casos existentes en la provincia de niños menores de 6 años que pagan el servicio, así como gestione becas de ayuda que cubran las necesidades de las familias.

En Torrejón del rey, a 14 de febrero de 2015

Fdo. Francisco Riaño Campos,
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida I Ayto de Torrejón del rey.

